500

544

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 11 de noviembre de 2021.-

Nota DAJ/IED N° 97/21

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, sedirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 646/2021, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 30/2021: "SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 393033, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadrose realiza la valoración correspondiente.

SENSICRED S.A.	
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
Copia de contratos con entidades públicas y/o privadas de servicios relacionados a (CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), acompañadas de sus constancias de prestación de servicios correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, el promedio de facturación de los últimos 3 (tres) años deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADOS INDEFECTIBLEMENTE DE LAS CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO, COPIA AUTENTICADA U ORIGINAL	CUMPLE
Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.	CUMPLE
b. Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: Listado de como mínimo: 5 (CINCO) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo: 5 (CINCO) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este	CUMPLE
Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frío	CUMPLE
Declaración Jurada que todos los servicios serán prestados en restaurantes y por empresas gastronómicas que cuenten con el registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de enero de 1999).	CUMPLE

COEFICIENTE S.R.L.	
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
12 NOV. 2021
Hora: 09:51
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS